

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29734** *INVERSIONES ITZIAR, SICAV, S.A.*

A los efectos de los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 10 de junio de 2011 en segunda convocatoria, con carácter ordinario, acordó, con el fin de dotar a la Sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, que al día de la Junta son 2.704.554 y 27.045.540 euros, respectivamente, quedando fijadas en lo sucesivo en 2.400.000 euros el capital inicial y en 24.000.000 euros el capital estatutario máximo.

Boadilla del Monte, 7 de septiembre de 2011.- La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Doña Verónica Díez Medina.

ID: A110067030-1